

FICHA INFORMATIVA AD/018/2017

**PARA:** Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan  
**DE:** Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez.- Coordinadora de Adquisiciones.

Por este medio nos permitimos informar a este Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, que se llevará a cabo la adquisición de **Curso de Certificación en el EC 0435, para educadoras y auxiliares de sala, que dan un total de 161 empleados de este Sistema DIF Zapopan**, lo anterior con el propósito que nuestras guarderías puedan continuar en operación, conforme a la normas correspondientes.

El curso citado en el párrafo anterior, es impartido por el DIF JALISCO e iniciará el próximo 24 de mayo del presente y tendrá una duración de 6 (seis) meses, llevándose a cabo tres sesiones por mes. El costo por persona es de \$1,400.00 (mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) dando un total de \$225,400.00 (doscientos veinticinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.). Se adjunta Ficha informativa, emitida por el Departamento de Capital humano, donde se detalla la adquisición referida.

Lo anteriormente expuesto se fundamenta en los artículos 52 y 53 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco., los cuales a la letra dice:

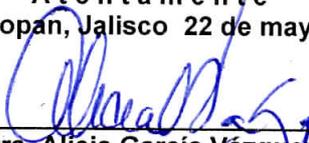
Artículo 52 inciso e) *Será competencia de la Dirección General en coordinación con la Dirección Administrativa, aquellas adquisiciones especiales, que por naturaleza de los bienes y/o servicios a adquirir, de conformidad con el presupuesto anual aprobado por el H. Patronato del DIF Zapopan, el criterio de la selección dependerá de aspectos subjetivos, los cuales son fundamentales para la contratación, debido al grado de confianza y seguridad de los resultados a obtener.*

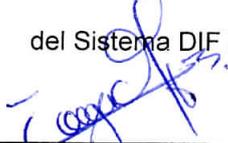
Lo anterior en base al artículo 53 Fracción IV *"Cuando se trate de adquisición o arrendamientos especiales como prestación de servicios profesionales de consultoría, estudios, investigaciones, mantenimiento urgente de vehículos, electricidad, agua potable, renta de inmuebles, contratos de honorarios, y en general aquellos que por su naturaleza su elección dependa de la confianza y seguridad de los resultados a obtener.*

Así mismo fundamentamos lo anteriormente descrito en los artículos 73, 74 y 7º transitorio de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

Sin otro particular por el momento, me despido de Ustedes, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**  
Zapopan, Jalisco 22 de mayo de 2017.

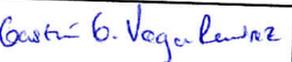
  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Alicia García Vázquez**  
Directora General  
del Sistema DIF Zapopan del Sistema DIF Zapopan

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Olga María Esparza Campa**  
Directora de Administración y Finanzas  
del Sistema DIF Zapopan del Sistema DIF  
Zapopan

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez**  
Secretario Técnico del Comité de  
Adquisiciones Y Coordinadora de  
Adquisiciones

FICHA INFORMATIVA AD/018/2017

EL COMITÉ APRUEBA LO MANIFESTADO EN LA PRESENTE FICHA INFORMATIVA AD/017/2017 Y FIRMA DE ACEPTACIÓN AL CALCE DE LA PRESENTE LEYENDA. ZAPOPAN, JALISCO A 23 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----

| CON VOZ Y VOTO   |  |  |  |
|--|--|--|--|
| PRESIDENTE   | VOCALES  |  |  |
| <br><b>MTRA. ALICIA GARCÍA VÁZQUEZ</b><br>PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES<br>DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN | <b>LIC. MAURO GARZA MARIN</b><br>CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.<br><br><br><b>LIC. FERNÁNDO TOPETE DÁVILA</b><br>CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA | <b>MTRO. JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS</b><br>PRESIDENTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO<br><br><br><b>LIC. MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS</b><br>CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE | <br><b>GASTÓN B. VEGA LANCASTER</b><br><br><b>LIC. ANTONIO LANCASTER JONES</b><br>CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO<br><br><br><b>DANIEL CURIEL RODRÍGUEZ</b><br>CONSEJO DE LA CAMARA DE INDUSTRIALES |
| <b>VOCAL CON VOZ</b>   |  |  |  |
| <br><b>LCP. RAUL ALAN TEJEDA GARCÍA</b><br>CONTRALOR DEL DIF ZAPOPAN  |  | <b>MTRA. ADRIANA ROMO LOPEZ</b><br>CONTRALORA CIUDADANA H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN   |  |